


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-17.13-11577

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: Diciembre 10 de 2024

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890.399.029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: Sebastián Velásquez Peláez

Cedula o Nit: 1.114.451.591 de Guacarí **Dirección Beneficiario:** Cll 16a No 28a 29

Teléfono: 316 250 7503

Correo Electrónico: sevelasquez122@gmail.com

Ciudad: Tuluá

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

No. RPC: 5600072447 de 11/10/2024 **No. CDP:** 5500005695 de 11/09/2024

Vr. Contrato \$ 21.000.000

Concepto: CUOTA No. 03 - Mes de -Diciembre de 2024.

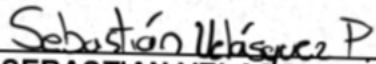
Contrato No: 1.410-17.13-11577 de Octubre 10 de 2024.


Anexa Planilla de Seguridad Social No 73831557 Referencia de Pago No 1059419786 del mes de Noviembre de 2024. y la PLANILLA No 74741812 Referencia de pago 1095416696 correspondiente al mes de diciembre de 2024; Operador de pago Enlace Operativo

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 352195440 del Banco: Banco de Bogotá.

Valor \$:7.000.000

Son: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE.


SEBASTIAN VELASQUEZ P
CC 1.114.451.591

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha:	10	de	Diciembre	de	2024
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
----------	---	----------

Contrato número: 1410-17.13-11577 de Octubre 11 de 2024


Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500005695 de 11/09/2024. Registro Presupuestal No. RPC: 5600072447 de 11/10/2024

Apropiación Presupuestal: 12311501/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/03; **FDO SEG. Y CONVIVENCIA / SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,**

Apropiación Presupuestal:
 ÍTEM 1: 12311501/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/03
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida
META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
META DEL PRODUCTO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de corredores seguros para mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.
PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro
CENTRO GESTOR: 1143- SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
FONDO: 12311501 – SOBRETA FOND SEG CSF
SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/03
 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008.
CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor: **ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ**
 Cédula de Ciudadanía No. 94317263 de Palmira (V)
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

	Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	SEBASTIAN VELASQUEZ PELAEZ Titulo profesional Administrador de Empresas, Especialista En Finanzas, MBA Ubicación: Guadalajara de Buga Teléfono: 316 250 7503 Cédula de Ciudadanía No: 1.114.451.591 de Guacari

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-11577 de octubre 11 de 2024 para la cuota No TRES (03), ejecutada en el mes de DICIEMBRE de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Brindar apoyo en el diseño formulación, implementación y seguimiento de los insumos de seguridad en el plan de desarrollo y en los demás documentos técnicos, normativos y de planeación de la estrategia de seguridad en el Departamento del Valle del Cauca. 2. Participar en los procesos de diálogo, planificación y coordinación de diversas instancias técnicas (como el Comité Territorial de Orden Público, los Consejos de Seguridad, entre otros), así como colaborar con otros sectores a nivel local, nacional, internacional y de la sociedad civil, para abordar los temas relacionados con la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, en concordancia con las políticas establecidas en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana (PISCC) y otras iniciativas implementadas.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de DICIEMBRE de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota TRES (3), ejecutada en el mes de DICIEMBRE de 2024.	100%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		


Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

OBLIGACION 1. Brindar apoyo en el diseño formulación, implementación y seguimiento de los insumos de seguridad en el plan de desarrollo y en los demás documentos técnicos, normativos y de planeación

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5

de la estrategia de seguridad en el Departamento del Valle del Cauca.

El contratista Desarrollo y redactó documentos técnicos para evidenciar el alcance y control del contrato Videovalle como estrategia de control de la videovigilancia del departamento.

El contratista Superviso y registro procesos que optimizaron la planificación estratégica, fundamentales para la continuidad del CGES como un pilar clave de la seguridad departamental en el Valle del Cauca.

Ver evidencias en: Anexo Informe DOCUMENTO DE RESUMEN Y ANALISIS DE ACTAS DEL INFORME 001 CGES VIDEOVALLE Registro Fotografico 1

OBLIGACION 2: Participar en los procesos de diálogo, planificación y coordinación de diversas instancias técnicas (como el Comité Territorial de Orden Público, los Consejos de Seguridad, entre otros), así como colaborar con otros sectores a nivel local, nacional, internacional y de la sociedad civil, para abordar los temas relacionados con la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, en concordancia con las políticas establecidas en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana (PISCC) y otras iniciativas implementadas.

El contratista Participo en reuniones enfocadas en optimizar la gestión estratégica del CGES, un componente crucial para mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana.

El contratista Asistió a reuniones que influirán en la mejora del control del sistema CCAD y su integración en la seguridad regional.

El contratista Colaboro en reuniones municipales junto a funcionarios y contratistas para abordar temas relacionados con el PISCC y el comité técnico de convivencia.


Ver evidencias en: Registro fotográfico 2 anexo al informe de gestión del contratista

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Decreto 399 de 2011 Artículo 9. Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana -FONSET. De acuerdo con lo establecido en el artículo 119 de la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1998, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010, artículo 6, todo municipio y departamento deberá crear un fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de recaudar los aportes y efectuar las inversiones de que trata la mencionada ley.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNT.R.12960112>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número TRES (03) - el Contratista anexa Planilla de Seguridad Social No 73831557 Referencia de Pago No 1059419786 del mes de NOVIEMBRE de 2024. Operador de pago Enlace Operativo. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	21.000.000	Cuota 1	15/10/2024	7.000.000	pagado
Valor Adiciones	0.00	Cuota 2	12/2024	7.000.000	pagado
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	21.000.000				
Valor pagado	14.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	7.000.000				
Valor total ejecutado	21.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0.00				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.

- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: CONPES 3437 Implementación del sistema integrado de emergencias y seguridad SIES Colombia 04 de Agosto 2006, Política de Seguridad Defensa y convivencia Ciudadana Garantías para la Paz 2022 2026

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe _____ día _____ de _____

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (10) DIEZ días DICIEMBRE de 2024

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ

Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana
Supervisor

Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca — Piso 14
Cédula de Ciudadanía No. 94317263 de Palmira (Valle)
Teléfono: 6200000 Ext. 1800

INFORME DE ACTIVIDADES MES 03

Fecha: Diciembre 10 de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato No: 1.410-17.13-11577 de Octubre 11 de 2024

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial: 4- VALLE TERRITORIO DE VIDA.

Programa: **Pg 41-Valle Seguro**

Meta de Resultado: **41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.**

Subprograma **Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana**

Meta Producto: **41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.**

Proyecto: **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA**

Actividad del Proyecto: **Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.**

INFORME DE ACTIVIDADES MES 03

INFORME DE ACTIVIDADES

MES DE DICIEMBRE

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
<p>1. Brindar apoyo en el diseño formulación, implementación y seguimiento de los insumos de seguridad en el plan de desarrollo y en los demás documentos técnicos, normativos y de planeación de la estrategia de seguridad en el Departamento del Valle del Cauca.</p>	<p>Desarrollé y redacté documentos técnicos para evidenciar el alcance y control del contrato Videovalle como estrategia de control de la videovigilancia del departamento.</p> <p>Supervisé y registré procesos que optimizaron la planificación estratégica, fundamentales para la continuidad del CGES como un pilar clave de la seguridad departamental en el Valle del Cauca.</p>	<p style="text-align: center;">Anexo Informe DOCUMENTO DE RESUMEN Y ANALISIS DE ACTAS DEL INFORME 001 CGES VIDEOVALLE</p> <p style="text-align: center;">Registro Fotografico 1</p>
<p>2. Participar en los procesos de diálogo, planificación y coordinación de diversas instancias técnicas (como el Comité Territorial de Orden Público, los Consejos de Seguridad, entre otros), así como colaborar con otros sectores a nivel local, nacional, internacional y de la sociedad civil, para abordar los temas relacionados con la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, en concordancia con las políticas establecidas en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana (PISCC) y otras iniciativas implementadas.</p>	<p>Participé en reuniones enfocadas en optimizar la gestión estratégica del CGES, un componente crucial para mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana.</p> <p>Asistí a reuniones que influirán en la mejora del control del sistema CCAD y su integración en la seguridad regional.</p> <p>Colaboré en reuniones municipales junto a funcionarios y contratistas para abordar temas relacionados con el PISCC y el comité técnico de convivencia.</p>	<p style="text-align: center;">Registro fotográfico 2</p>

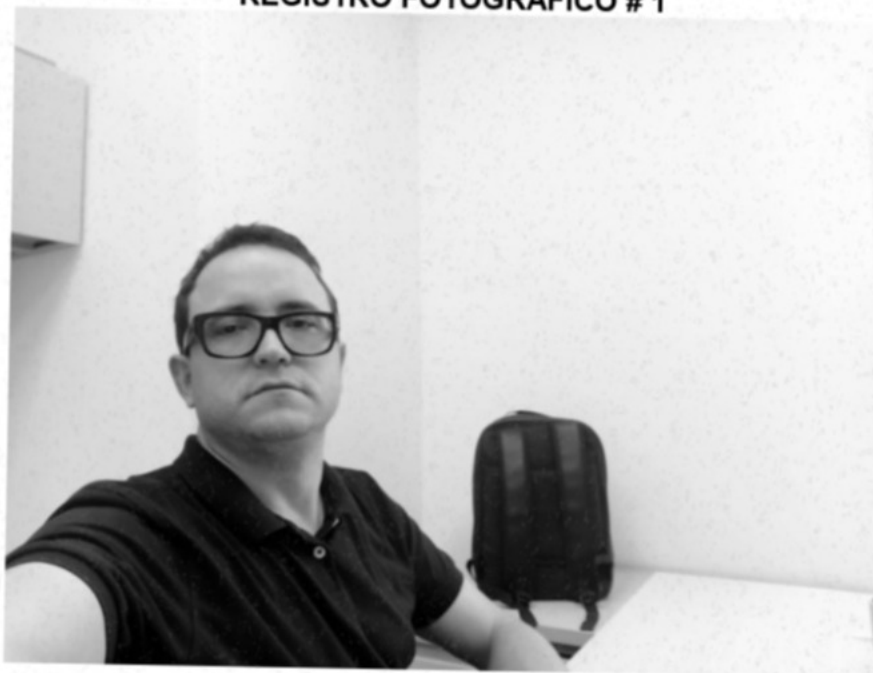
Anexa **Planilla de Aportes (Seguridad social) No. 73831557** Referencia de Pago No 1059419786 del mes de NOVIEMBRE de 2024 con fecha de pago 18/11/2024 y la PLANILLA No 74741812 Referencia de pago 1095416696 correspondiente al mes de diciembre de 2024

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 10 de Diciembre de 2024.

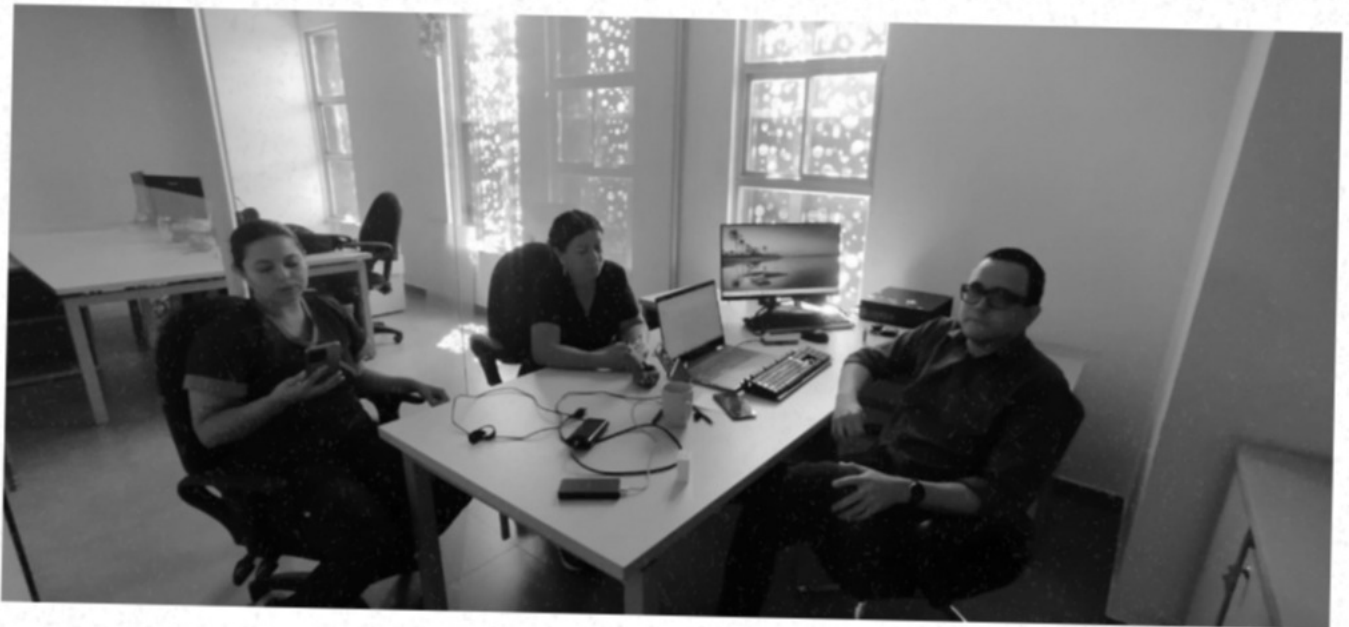
Firma: Sebastián Velásquez P.
 Nombre: SEBASTIAN VELASQUEZ PELÁEZ
 C.C. 1.114.451.591 de Guacarí, Valle

INFORME DE ACTIVIDADES MES 03

REGISTRO FOTOGRÁFICO # 1



INFORME DE ACTIVIDADES MES 03



INFORME DE ACTIVIDADES MES 03

REGISTRO FOTOGRÁFICO # 2



INFORME DE ACTIVIDADES MES 03



INFORME DE ACTIVIDADES MES 03



INFORME DE ACTIVIDADES MES 03

